

Red de Vigías
26/Septiembre/2007

CNDH

Apoya la ONU recomendaciones del ombudsman contra abusos militares

El representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Amerigo Incalcaterra, consideró que las recomendaciones emitidas la semana pasada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por abusos cometidos por integrantes del Ejército son señalamientos "muy pertinentes", porque recogen la preocupación social debida a la violación de las garantías de la población por fuerzas militares desplegadas en tareas de seguridad pública.

Luego de participar en el Encuentro iberoamericano desarrollo social, democracia y no discriminación, el funcionario del organismo internacional puntualizó que "es evidente que no es la fuerza militar la que debe intervenir en materia de seguridad interna".

Expuso que cualquier acción que despliegue el gobierno federal para salvaguardar la seguridad pública de la población debe tener lugar en un marco de respeto a los derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?seccion=politica&article=012n1pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

Ofensiva contra zonas zapatistas

En los nueve meses de gobierno de Felipe Calderón, los territorios indígenas de Chiapas, y en particular las zonas donde se han implantado las juntas de buen gobierno zapatistas, han experimentado "una ofensiva brutal" que combina una acción concertada de los 79 campamentos militares permanentes instalados en el estado con las autoridades locales priístas, instituciones agrarias y grupos paramilitares que se cobijan bajo siglas de organizaciones campesinas. Según un detallado estudio de campo, "que rastreó cañada por cañada, caracol por caracol, todos los

municipios autónomos”, realizado por brigadas de observación de las bases zapatistas y del Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE), miles de familias corren peligro de ser despojadas de sus tierras y pertenencias en el corto plazo. Los desalojos comprenden 10 mil 544 hectáreas y están previamente amparados por fallos irregulares emitidos por el Tribunal Unitario Agrario, siempre en favor de los grupos campesinos que cobijan bajo sus siglas a conocidos líderes paramilitares.

CAPISE enlista 13 comunidades de alto riesgo. Dos secciones del ejido Mukulum y ocho pueblos de Agua Azul, municipio Chilón; Ranchería El Nance, Altamirano; comunidad 24 de Diciembre, municipio Margaritas; San Juan del Río, San Alfredo, Casa Blanca, Miguel Hidalgo, 20 de febrero, Nuevo Rosario, municipio autónomo La Garrucha (Ocosingo), Nueva Revolución y San Patricio, municipio Roberto Barrios.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?seccion=politica&article=007n2pol>

Para consultar los informes del Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE)

<http://www.capise.org.mx/?q=taxonomy/term/1>

Liberados, seis indígenas

La tarde del pasado lunes fueron liberados los seis indígenas presos tras los desalojos en Montes Azules, el pasado 18 de agosto. Salieron del Cereso 14, El Amate, de Cintalapa, tras desestimiento judicial de la Fiscalía General del estado. Mario López Gómez, Feliciano López Hernández, Tomás y Juan Gómez López, desalojados de la comunidad San Manuel y bases de apoyo del EZLN, permanecían en Tuxtla Gutiérrez este martes para una revisión médica; posteriormente piensan dirigirse al caracol de La Realidad, donde las autoridades autónomas les han ofrecido tierras.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?seccion=politica&article=006n1pol>

Amenazan al consejo de San Andrés Sakamch'en

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo, con sede en el caracol de

Oventic, denunció que el consejo autónomo de San Andrés Sakamch'en de los Pobres fue amenazado de muerte por un presunto grupo paramilitar autodenominado "Opdic roja" (sic), y por "el grupo juvenil", con apoyo de "autoridades y caciques priístas". Cabe señalar que es la primera ocasión desde 1994 en que este tipo de amenazas son dirigidas específicamente contra autoridades autónomas zapatistas. El sábado 22 por la noche, "integrantes de la autoridad autónoma que estaba en su turno vieron dos personas en los alrededores de la presidencia. Como los notaron muy sospechosos salieron a ver qué estaban haciendo, pero ya no los identificaron y sólo encontraron en la puerta principal un papel escrito a mano". Otro mensaje apareció frente al baño público y otro en la puerta de una tienda cooperativa autónoma.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?section=politica&article=007n1pol>

DISTRITO FEDERAL

Documenta la CDHDF violaciones a garantías individuales de indígenas

La violación a las garantías individuales de los indígenas que viven en la ciudad de México se agravan en los ámbitos de la procuración de justicia y el derecho a la vivienda, no obstante las políticas públicas establecidas por el gobierno capitalino y los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para abatir dicha problemática. Así se expresa en el Informe especial sobre población indígena que en los próximos meses presentará la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

El informe, que actualmente está en proceso final de revisión, fue elaborado –al igual que el documento referente a la explotación sexual infantil– con la ayuda de agrupaciones ajenas a la estructura gubernamental e incluye cuatro grandes ejes temáticos: justicia; educación; derechos sociales y económicos y la situación que enfrentan sectores indígenas con un mayor grado de vulnerabilidad como son las mujeres, los niños y los adultos mayores.

En entrevista, Alejandra Nuño, quien es la cuarta visitadora de la CDHDF y responsable directa de la elaboración del informe, establece: "Todos los informes que realiza la

comisión tienen varios objetivos y uno de ellos es denunciar problemáticas que no necesariamente se reflejan en las quejas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?section=capital&article=039n1cap>

Atenta contra derechos humanos el incremento al agua: Alvarez Icaza

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), Emilio Alvarez Icaza, consideró el lunes que el incremento en las tarifas de agua por parte de la Conagua, atenta contra los derechos humanos de los habitantes de la capital.

Entrevistado en el "Foro de Análisis y Discusión para Proteger y Regular el Sexoservicio en el Distrito Federal", el ombudsman capitalino dijo que el tema del agua no se resolverá sólo con incrementos, sino a partir de una política integral basada en la sustentabilidad.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n430754.htm>

Confían en foro en que la ALDF apruebe en noviembre regulación de la prostitución

En la ciudad de México, según datos de la UNAM, hay más de 400 mil personas que ejercen el sexoservicio en lugares cerrados, como bares, restaurantes, centros nocturnos o estéticas, quienes se suman a las mujeres y hombres que también ejercen esa actividad en la vía pública, por lo que es fundamental contar con un marco regulatorio en esta materia, aseguró el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Juan Bustos.

Entrevistado luego de inaugurar el foro de análisis de la iniciativa que sobre este tema presentó este mismo legislador, manifestó su confianza en que para noviembre, durante el periodo ordinario de sesiones de la ALDF, pueda ser aprobada dicha legislación, con la cual se reconocería el fenómeno de la prostitución en esta capital y a partir de ahí definir las políticas públicas correspondientes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/25/index.php?seccion=capital&article=036n1cap>

GUANAJUATO

Se investiga en la entidad a grupos civiles: Vilches

Para prevenir acciones radicales, se hace un seguimiento de sus actividades, afirma el secretario de seguridad

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado investiga grupos civiles para prevenir acciones radicales como las ocurridas el pasado 5 de julio pasado en instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Lo anterior fue informado ayer por el responsable de la seguridad pública en el estado, Baltazar Vilches Hinojosa, quien, sin embargo, no detalló qué grupos civiles son los que investiga.

INVESTIGACIÓN. NO VIGILANCIA

A partir de las explosiones registradas en el mes de julio en instalaciones de Pemex, cuya responsabilidad se adjudicó el grupo subversivo EPR, en el estado de Guanajuato se investigan las acciones de asociaciones civiles.

'NO ES VIGILANCIA'

Al ser cuestionado sobre si en Guanajuato existen también grupos radicales a los que se estén investigando a raíz de los atentados en instalaciones de Pemex, Vilches Hinojosa dijo, "sí, definitivamente, pues no es vigilancia, básicamente es un trabajo de seguimiento a las actividades de los grupos organizados, grupos civiles organizados que, bueno, continuamente es una necesidad que se tiene para estar atendiéndolos, sí se tiene en el estado de Guanajuato el estudio correspondiente a este tipo de grupos".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=41700>

GUERRERO

De 2000 a 2005 se atendieron en hospitales a 20 mil mujeres por abortos incompletos

Guerrero tiene un "gran adeudo" con las mujeres para decidir sobre la maternidad voluntaria; es decir, sobre el aborto, coincidieron participantes de la Jornada Municipal de la Mujer, celebrada hoy en esta cabecera municipal.

En la campaña de sensibilización Qué es la maternidad voluntaria, que impulsan las secretarías de la Mujer y de Salud, participan también el Instituto Federal Electoral

(IFE), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres (AGCVIM), entre otras, y en este municipio se organizó a través de la regiduría de la Mujer la mañana de este martes en el auditorio municipal.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/09/26/index.php?section=sociedad&article=010n1soc>

Se enfrentan normalistas y policías en desalojo a Radio Guerrero

Egresados de la Normal Rural de Ayotzinapa se enfrentaron a una docena de policías del estado luego que los agentes intentaron desalojarlos de la cabina de la paraestatal Radio Guerrero que habían tomado 10 minutos antes, en demanda de 95 plazas. El saldo de los disturbios fue de varios heridos leves en ambos bandos y destrozos en el Palacio de Cultura, donde se ubica la cabina, en el zócalo de esta capital.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 14 horas, luego de que la audiencia que tenían programada la mañana de este martes con el secretario de Educación, José Luis González de la Vega Otero, se canceló, y después de que el funcionario estatal, en conferencia de prensa, advirtiera a los ex normalistas que a aquellos que tuvieran una averiguación previa en proceso, no se les otorgaría plaza.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/09/26/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Aun con sobrepoblación, descartan focos rojos o motines en cárceles

A pesar de la sobrepoblación en las cárceles del estado, el subsecretario de Readaptación Social, Rafael Cortés Badillo, aseguró que ninguno de los 18 penales es considerado como foco rojo y descartó posibles amotinamientos.

El funcionario estatal informó que en la entidad existe una población penitenciaria de 4 mil 506 reclusos, de los cuales se concentra en Acapulco la mitad. Zihuatanejo es de los municipios con más hacinamiento, pues tiene espacio para 60 presos y existen más de 180, es decir triplica su capacidad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/26/index.php?section=sociedad&article=016n1soc>

JALISCO

La CNDH da carpetazo al caso 28 de mayo; no está obligada a darle seguimiento, afirma

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dio carpetazo a la solicitud que miembros de la Coordinadora 28 de Mayo le hicieron llegar para que reabriera el expediente 2004/1673, que acreditaba violación a derechos humanos relativos al uso indebido de la fuerza pública, retención ilegal, incomunicación, trato cruel y degradante, y en algunos casos tortura atribuible a elementos de las policías de Guadalajara, de Jalisco y de la Procuraduría estatal en contra de manifestantes que participaron en la marcha altermundista el 28 de mayo de ese año.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/26/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Dicta la CEDHJ medidas cautelares al presidente municipal de Cihuatlán

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dictó medidas cautelares al alcalde de Cihuatlán, Enrique González Gómez, para evitar la consumación de violaciones de derechos humanos, y le pidió elaborar, aprobar y publicar el Reglamento de Áreas Protegidas y Ecológicas del Municipio de Cihuatlán en un término de 20 días naturales a partir de su notificación.

La decisión fue tomada luego de una amplia diligencia que realizaron visitadores de la CEDHJ, en la que se constató la existencia de fauna en la regeneración de vegetación en lo que fuera un basurero municipal, en la zona de los manglares, en la laguna de Barra de Navidad, informó el organismo a través de un comunicado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/26/index.php?section=politica&article=006n3pol>

Vecinos del parque Morelos interpondrán ante la CEDHJ más quejas por hostigamiento

A casi un mes de que venza el plazo que tiene el Ayuntamiento de Guadalajara para presentar ante la Organización Deportiva Panamericana (Odepa) la certeza

jurídica de los terrenos que necesita para la construcción de la Villa Panamericana en torno al parque Morelos, los vecinos de la zona endurecen su postura y aseguran que en los siguientes días integrarán nuevas quejas por hostigamiento a la que ya interpusieron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), que finalmente está en proceso a pesar de que en un principio no se les quiso aceptar, aseguró Ildelfonso Barajas, representante de la mesa directiva vecinal.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/26/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

ONG piden a la CEDHJ que aclare omisiones

Hasta ayer, la CEDHJ no había dado respuesta a la petición fechada el 24 de septiembre.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) recibió ya la petición de organismos civiles y ambientalistas para que su titular, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, aclare omisiones que a su juicio no están contenidas en el texto de la recomendación 7/2007 que el ombudsman dio a conocer el jueves sobre la presa Arcediano.

Hasta ayer, la CEDHJ no había dado respuesta a la petición fechada el 24 de septiembre. Ese día, Álvarez Cibrián sostuvo que para esta Comisión la resolución referente a Arcediano "es definitiva", y en todo caso, los inconformes "están en todo su derecho de poder promover el recurso de impugnación" ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El Comité Prodefensa de Arcediano y otras organizaciones informaron que esta opción la harán valer en su momento. Sin embargo, manifestaron que, "a fin de no prejuzgar erróneamente el contenido de la recomendación", solicitaron al ombudsman que aclare algunas inconsistencias y se les notifique por escrito.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=547939&sec=1>

Justicia civil para militares, pide funcionario de la ONU

Amérigo Incalcaterra, representante en México del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, recomendó al gobierno federal que los militares sean juzgados en tribunales civiles si durante su participación en esos operativos violan los derechos humanos.

Exhortó también al gobierno a ser cauteloso en utilizar las fuerzas militares en operativos de seguridad.

Entrevistado después de la inauguración del Encuentro Iberoamericano. Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación, el funcionario reconoció que el problema de México "es fuerte" en materia de combate al crimen organizado y para decidir si se utiliza o no al Ejército en esta tarea, advirtió, "no hay una receta".

Porque, dijo, "no es retirando a las fuerzas de seguridad que esto se pueda solucionar, lo que es importante es que en la medida en que el Estado mexicano ha tomado una decisión de utilizar ciertas fuerzas militares en seguridad interna, que se haga dentro del marco de respeto y garantía de los derechos humanos".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=547772&sec=4>

PUEBLA

Blanca Alcalá se rehusa a responder si le afectará la resolución de la SCJN sobre el Lydiagate

Ante la posibilidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avale el dictamen del ministro Juan N. Silva Meza en contra del gobernador Mario Marín Torres, la candidata del Partido Revolucionario Institucional a la alcaldía de Puebla, Blanca Alcalá, se rehusó a responder si esto podría afectar a su campaña.

"Mi preocupación y ocupación es encontrar soluciones para las familias poblanas en el ámbito de la competencia municipal, como es la seguridad y los servicios, yo pediré que los ciudadanos me evaloen y decidan", respondió a pregunta expresa de los reporteros.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/26/puebla/pol604.php>

QUINTANA ROO

Evaluarán peritos la autenticidad de videos porno de Jean Surcar

El juez federal con sede en Cancún, Quintana Roo, Alfonso Gabriel García Lanz, responsable de la causa penal abierta por pornografía infantil y corrupción de menores en contra de Jean Succar Kuri, El Johnny, ordenó que se designen peritos especializados en imagen y audio para que certifiquen la autenticidad de los videos y fotografías que presentó la Procuraduría General de la República (PGR) hace dos semanas como "pruebas supervinientes", que involucran al empresario estadounidense en escenas de sexo explícito con menores de edad, revelaron fuentes judiciales cercanas al caso.

Los peritos deben ser independientes. Del resultado de los dictámenes dependerá el sentido de la valoración del juzgador, es decir, aunque tres de los videos son claros y se puede apreciar fehacientemente que Succar sale a cuadro, la determinación de los peritos será en la que más se apoye el impartidor de justicia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/26/index.php?seccion=politica&article=012n2pol>

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Javier Verdín, La Jornada de Guerrero

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/26/index.php>

Internos del penal de Las Cruces, en Acapulco uno de los reclusorios con sobrepoblación en el estado.

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279